



Ayuntamiento
Hoz de Jaca
(Huesca)

ACTA ASAMBLEA VECINAL DE HOZ DE JACA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2009

Siendo las 11 horas del día 21 de Diciembre de 2009, se reúnen en la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en Sesión Ordinaria y primera convocatoria, la Asamblea Vecinal bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Esperanza López Sanz, y con asistencia de los siguientes miembros de la Asamblea Vecinal:

Dña. ESPERANZA LÓPEZ SANZ, Alcaldesa y Presidenta de la Asamblea Vecinal, que ostenta la representación de D. RAMÓN GIMÉNEZ GIMÉNEZ.

D. RAMÓN GIMÉNEZ GIMÉNEZ, que ostenta la representación de Dña. EMILIA GIMÉNEZ PES.

D. JOSE GIMÉNEZ PES.

D. PASCUAL LAPUENTE DEL RIO, que ostenta la representación de D. CARLOS LAPUENTE ARRUEBO.

Dña. MARIA CARMEN ARRUEBO ABÓS.

D. JOSÉ LUIS LÓPEZ SANZ

D. PEDRO JOSÉ LAGUNA FERRER, que ostenta la representación de Dña. MARIA EMILIA GIMÉNEZ GIMÉNEZ y D. PASCUAL LAGUNA ARRUEBO.

D. RAMÓN JUSTO GIMÉNEZ PUEYO, que ostenta la representación de D. RAMON GIMÉNEZ PES.

Dña. Mª JOSEFA GIMÉNEZ PUEYO.

D. ALFREDO ARRUEBO ARRUEBO.

D. ENRIQUE ESPINOSA GAMEZ

D. ANGEL GARRASTAZU LETEMENDIA, que ostenta la representación de Dª BERNADETTE EIZAGUIRRE.

Dña. PILAR DEL RIO GIMÉNEZ.

D. BENITO DEL RIO GIMÉNEZ

D. ANTONIO GIMÉNEZ GIMÉNEZ, que ostenta la representación de D. JOSÉ LUIS GIMÉNEZ GIMÉNEZ.

SECRETARIA: NOEMI MILLÁN HERNÁNDEZ

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el Acta de la Sesión Ordinaria de 1 de Octubre de 2009 y la Sesión extraordinaria de 12 de Noviembre de 2009.

SEGUNDO.- INFORMES DE PRESIDENCIA

Primero.- Tema Archivo de Hoz de Jaca:

Se comenta por la Señora Alcaldesa que existe una persona interesada en buscar bibliografía y documentación antigua en el archivo de Hoz de Jaca que pudiera resultar interesante por el valor histórico y la antigüedad del documento. La Alcaldesa comenta que es una iniciativa desinteresada y la considera muy positiva ya que supone dedicar un tiempo al cuidado y conservación del archivo municipal.

Segundo.- Cuenta de Mejoras del Ministerio de Medio Ambiente:

Se explica por la Señora Alcaldesa que el Ayuntamiento es titular de una cuenta corriente denominada “ Cuenta de Mejoras” cuyos ingresos los gestiona el Servicio Provincial de Medio Ambiente y su destino está



Ayuntamiento

Hoz de Jaca

(Huesca)

condicionado a las mejoras de los Montes propiedad del municipio. Se comenta que ese dinero está disponible para el arreglo de las pistas forestales, por lo que con la entrada del nuevo año se verán los recursos disponibles y las obras que se pueden hacer.

Con cargo a la subvención que se conceda por Orden del Departamento de Medio Ambiente, en las ayudas del Tipo 2 de libre concurrencia se procederá al arreglo de la pista de Hoz de Jaca.

Dentro de las ayudas del Tipo 1 se solicitará que las ayudas sean destinadas a la obra de sustitución puntos de hormigón y de rejillas en lugares públicos.

Tercero.-Tema contadores.-

Se comenta por la Señora Alcaldesa la obligación de todos los vecinos de colocar contadores en sus viviendas para controlar el consumo del agua. La Obligación viene impuesta desde el Gobierno de Aragón para el cobro del Canon de Saneamiento. Mientras no estén instalados los contadores se cobrará por parte del Instituto Aragonés del Agua una cantidad fija, independiente del consumo que se realice. La solicitud del contador se tiene que hacer ante el Ayuntamiento. Se explica que el contador se pone dentro de casa y con radio frecuencia. En el Ayuntamiento se dará toda la información que se solicite. Asimismo se comenta que será un fontanero de Sallent de Gállego el que se encargará de ponerlo; hará un presupuesto por horas de colocación y una vez dada la conformidad al mismo, comenzará la instalación de los contadores. Una vez que estén todos colocados se procederá a la lectura. Habrá que valorar si se cobra un canon anual o en régimen de propiedad.

Cuarto.- Dar de alta en Catastro todos los caminos antiguos de las vacas.

Es necesario regularizar la situación de los caminos en el Catastro y en el Registro de la Propiedad. Se explica por la Señora Alcaldesa el caso del camino de debajo de las naves, que era propiedad de D. Pascual Lapuente: Eléctricas daba paso a la luz por el campo de arriba, propiedad del anterior, invadiendo su campo cuando realmente existía un camino por abajo que no estaba dado de alta en Catastro. Una vez delimitados los caminos se presentará en la siguiente Asamblea para su aprobación.

Quinto.- Vía Ferrata que accede al Mirador de Hoz de Jaca.

Se comenta por la Señora Alcaldesa el Anteproyecto presentado por Aragón Ventura referente a la Vía Ferrata que accede al Mirador de Hoz de Jaca y que completa los itinerarios de gran uso turístico. Se trata de unas instalaciones turístico deportivas fijas en roca natural. Se explica que el Presupuesto presentado asciende a 46.000 €

La Asamblea cree oportuno solicitar más Presupuestos para ver cuál es la oferta económicamente más ventajosa, ya que el presentado parece excesivo.

Sexto.- Tema de la subasta de fincas municipales.

Se explica por la Señora Alcaldesa la conveniencia y la necesidad de proceder a la enajenación de una de las fincas propiedad del Ayuntamiento de Hoz de Jaca. Se explica las fincas que actualmente son propiedad municipal: una parcela en Santacruz, una parcela en la Unidad de Ejecución 1 y dos parcelas en la Unidad de Ejecución 8.

Se pregunta por la Alcaldesa si se ve conveniente la enajenación y en el caso de que se acuerde la enajenación, se pregunta qué finca se ve la más idónea para su venta.

Previa deliberación y por unanimidad se adóptale siguiente acuerdo:

Primero.- Se acuerda iniciar el expediente de enajenación de la finca. Para ello se solicita informe técnico de valoración de la finca e informe jurídico sobre la legislación vigente. Se dará cuenta de los mismos en la siguiente Asamblea que se celebre. Asimismo se solicita certificado al TOC TOC de los demandantes de vivienda protegida en el municipio de Hoz de Jaca.



Ayuntamiento

Hoz de Jaca

(Huesca)

Segundo.-Una vez realizados los trámites anteriores, se acuerda enajenar la finca situada en la Unidad de Ejecución número 1.

Séptimo.- APROBACIÓN PROYECTO DE OBRA DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL APROBADO POR REAL DECRETO LEY DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 23 DE OCTUBRE DE 2009.

Se comenta por la Señora Alcaldesa que el Ministerio de Administraciones Públicas gestionará un fondo de 5.000 millones de euros destinado a financiar la realización de actuaciones urgentes de Corporaciones Locales en materia de inversiones especialmente generadoras de empleo y que contribuyan a la sostenibilidad económica y social. Se explica que todas las Corporaciones Locales podrán obtener recursos del fondo hasta el importe máximo que para cada municipio se determine en función de la población. Al municipio de Hoz de Jaca le corresponde la cantidad de 7.784 €. Las solicitudes se deberán presentar hasta el 4 de febrero y deberán ir acompañadas de un Proyecto con las finalidades que se establecen en el Decreto Ley publicado por el Gobierno. La Alcaldesa explica que con cargo a las referidas ayudas se va a proceder a la sustitución del pavimento existente de dos viales.

TERCERO.-DECRETOS DE ALCALDÍA

Nº 31/09-BIS: de 1 de octubre. Aprobación Modificación de Créditos nº 2/2009 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos por ingresos.

Nº 32/09: de 27 de octubre. Licencia de obra menor a Dña. JUANA GIMENEZ para reparar pared cuadra de las vacas en la C/La Fuente.

Nº 33/09: de 27 de octubre. Licencia de obra menor a D. PEDRO J. LAGUNA FERRER, para reparar pared de la cuadra en la C/La Fuente.

Nº 34/09: de 29 de octubre. Aprobación de los censos correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas, Cuotas municipales 2009, y aprobación de los censos correspondiente al Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica del año 2009.

Nº 35/09: de 29 de octubre. Licencia de primera ocupación a D. Manuel Navarro Belsué.

Nº 36/09: de 29 de octubre. Licencia de primera ocupación a D. Rafael Navarro Belsué.

Nº 37/09: de 5 de noviembre. Aceptación subvención de la obra “Pavimentación final calle Mayor” del Gobierno de Aragón, Dpto. de Política Territorial, Justicia e Interior.

Nº 38/09: de 9 de noviembre. Licencia de obra menor a D. SANTIAGO DEL RIO BARA, para la reforma del baño de su vivienda sita en Pza. Las Heras, 5 de Hoz de Jaca.

Nº 39/09: de 10 de noviembre. Aprobación factura de Construcciones y Contratas Ramallo nº 2009085 de importe 99.655,98 € de la obra “Corrección hidrológica del Barranco Coronazo”.



Ayuntamiento

Hoz de Jaca

(Huesca)

Nº 40/09: de 19 Noviembre, Licencia de obras de Agustin Jose Abio Vargas para la construcción de una vivienda unifamiliar en la Unidad de Ejecución nº 12 Parcela nº 3.

Nº 41/09: de 19 de Noviembre. Solicitando aval por un importe de 3.447,50 € como garantía de reposición de los servicios urbanísticos de la obra de Agustín J. Abio Vargas.

Nº 42/09: de 23 de Noviembre. Aprobación Modificación de Créditos nº 3/2009 del presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos por ingresos.

Nº 42-1/09: de 23 de Noviembre. Aprobación Modificación de Créditos nº 4/2009 del presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos por ingresos.

Nº 43/09: de 3 de Diciembre. Licencia de obra menor a Enrique Espinosa Gamez para realizar un tejadillo encima de la puerta de entrada de su vivienda sita en C/La Bache, 2.

Nº 44/09: de 4 de Diciembre. Aprobación de las cuentas de Recaudación en período voluntario correspondientes al Impuesto sobre bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del año 2009.

Nº 45/09 de 9 de Diciembre, solicitud a Diputación Provincial de Huesca PLAN PROVINCIAL 2011.

CUARTO.- PLAN DE SANEAMIENTO Y ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DEL DEL AÑO 2010

Se pospone su aprobación en el momento que se solicite la operación de préstamo. Se acuerda no tramitar la operación de préstamo a largo plazo en el ejercicio 2009. Una vez se haya aprobado definitivamente el Presupuesto del ejercicio 2010 y una vez se tenga cerrado el Presupuesto del año 2009 y la correspondiente liquidación del ejercicio, Remanente de Tesorería y Resultado Presupuestario, se verá si es necesaria concertar la operación de préstamo.

El Presupuesto 2010 se ha aprobado equilibrado, por lo que conforme el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en el caso de que el Remanente de Tesorería sea negativo, se deberá concertar una operación de crédito por su importe.

QUINTO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2010

Visto el expediente tramitado para la aprobación del Presupuesto General de la Entidad Local de Hoz de Jaca para el ejercicio 2010, en el que consta informe favorable de la Secretaria-Interventora.

Previa deliberación y por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Presupuesto General de Hoz de Jaca para el ejercicio 2010, integrado por el de la propia Entidad Local junto con las bases de ejecución, plantilla de personal, anexos, inversiones y documentación complementaria, cuyo resumen es el siguiente:

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010:

GASTOS TOTALES: 257.932,00 EUROS

INGRESOS TOTALES: 257.932,00 EUROS



Ayuntamiento

Hoz de Jaca

(Huesca)

Someter a un periodo de información pública de quince días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia según artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales 2/2004, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Concejal D. RAMÓN JUSTO GIMÉNEZ PUEYO pregunta la regulación del mantenimiento de las acometidas para la colocación de los contadores. Pregunta hasta dónde llega la responsabilidad del Ayuntamiento en caso de congelaciones y otras averías. La Alcadesa solicita informe jurídico sobre el tema.

El concejal D. ENRIQUE ESPINOSA GAMEZ señala la conveniencia para el tema de la colocación de los contadores de hacer arquetas subterráneas en las Unidades de Ejecución que estén pendientes de ejecución y en las licencias de obras que se soliciten a partir de ahora. Eso evitaría problemas de congelaciones en la época más fría del año. El Concejal señala que la arqueta se colocaría en vía pública, de este modo el Ayuntamiento de Hoz de Jaca, a cambio de esta cesión de parte de la vía pública, se evitaría el mantenimiento de la congelación de las tuberías municipales.

La Concejal MARIA JOSEFA GIMÉNEZ PUEYO propone a la Alcaldía que determinadas obras que se ejecutan con recursos con financiación afectada se encarguen al personal de la brigada, de este modo se aprovecharía más su tiempo y se ahorrarían recursos municipales.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la Sesión siendo las trece horas treinta del día de la fecha.